MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016
Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com
General Artigas - Itapúa-Paraguay

CONTRATO N° 07/2.022.-

Entre LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS, domiciliada en AVDA. VIRGEN DEL ROSARIO E/ COLÓN, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal Prof. Luis Alberto Arriola Chamorro, con Cédula de Identidad N°** 3.333.339.-, y la Secretaria General **Ing. Agrop. Aurora Ramona Ayala Amarilla con Cédula de Identidad N°** 5.220.759, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma KASUGA & ASOCIADOS **CON RUC: 3739044-9,** domiciliada en GENERAL ARTIGAS, ITAPÚA, República del Paraguay, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 699 VICE PDTE. SÁNCHEZ" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Construcción de sanitarios en la Escuela Básica N° 699 Vice Pdte. Sánchez"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Rubro 520 – 30 – 003. ----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS "Secretaria"

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS "INTENDENCIA"

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016
Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com
General Artigas - Itapúa-Paraguay

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa**, convocado por la ***Municipalidad de General Artigas***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 133/2.022 de fecha 26 de septiembre de 2.022.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-011	Limpieza y preparación del terreno.	Metros cuadrados	22	5.000	110.000
2	72131601-011	Replanteo y marcación de obra	Metros cuadrados	22	4.200	92.400
3	72131601-011	Cartel de obra (2.50 m x 1.50 m)	Unidad	1	910.500	910.500
4	72131601-011	Demolición de techo de tejas con recuperación.	Metros cuadrados	3,7	17.000	62.900
5	72131601-011	Demolición de paredes de 0,15.	Metros cuadrados	2	13.000	26.000
6	72131601-011	Excavación para cimiento de PBC, nivelaciones y canal de desagüe pluvial	Metros cúbicos	12	33.000	396.000
7	72131601-011	Relleno y compactación de suelo	Metros cúbicos	6	41.000	246.000
8	72131601-011	Cimiento de Piedra Bruta colocada.	Metros cúbicos	3,8	368.000	1.398.400

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS "Secretaría"

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS "INTENDENCIA"

Scanned with CamScanner

9	72131601-011	Encadenado de Hº Aº de 13 cm x 20 cm.	Metro lineal	27,1	72.000	1.951.200
10	72131601-011	Viga de H° A° de 18 x 40 (Cumbrera y galería)	Metros cúbicos	0,36	1.950.000	702.000
11	72131601-011	Aislación hidrófuga horizontal en U invertida. Revoque alisado + hidrófugo y pintura asfáltica.	Metro lineal	16,25	23.000	373.750
12	72131601-011	Nivelación 0,30 cm a dos hiladas de ladrillo común y junta de 2 cm . Incluye galería.	Metros cuadrados	3,8	150.000	570.000
13	72131601-011	Elevación de 0,15 con ladrillo laminados una cara a la vista.	Metros cuadrados	35,2	112.000	3.942.400
14	72131601-011	Elevación de 0,15 con ladrillo común, a revocar. Divisoria interna y sobre encadenado.	Metros cuadrados	29,7	95.000	2.821.500
15	72131601-011	Pilar de ladrillos laminados a la vista.	Metro lineal	2,6	115.000	299.000

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS "Secretaría"

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS "INTENDENCIA"

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016
Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com
General Artigas - Itapúa-Paraguay

16	72131601-011	Revoque Interior a 1 capa, terminación fratasado y fieltrado, espesor 1,5 cm. sobre ladrillos comunes.	Metros cuadrados	135	27.000	3.645.000
17	72131601-011	Techo de tejas coloniales sobre tejuelones.	Metros cuadrados	26,75	265.000	7.088.750
18	72131601-011	Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, espesor 10 cm. (Galería, patio frontal, rampas y aula 4).	Metros cuadrados	29	36.000	1.044.000
19	72131601-011	Piso de baldosas de granito reconstituido.	Metros cuadrados	19,7	130.000	2.561.000
20	72131601-011	Carpeta alisada de cemento	Metros cuadrados	8,2	27.000	221.400
21	72131601-011	Zócalo de granito reconstituido de 10 cm de ancho.	Metro lineal	33,4	32.000	1.068.800
22	72131601-011	Revestimiento de cerámica esmaltada en sanitarios.	Metros cuadrados	33	75.000	2.475.000
23	72131601-011	Vidrios traslúcidos colocados de 3 mm.	Metros cuadrados	2,5	120.000	300.000
24	72131601-011	Pintura látex interior/exterior en paredes	Metros cuadrados	135	21.000	2.835.000

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS Secretaría

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS INTENDENCIA

Scanned with CamScanner

		revocadas.				
25	72131601-011	Tratamiento de ladrillo visto con silicona transparente brillante para exterior .	Metros cuadrados	30	14.673	440.190
26	72131601-011	Pinturas de aberturas metálicas.	Metros cuadrados	2,5	25.000	62.500
27	72131601-011	Pintura con base p/ galvanizado y esmalte sintético (canaletas aéreas)	Metros cuadrados	5	20.000	100.000
28	72131601-011	Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	4	22.000	88.000
29	72131601-011	Pintura de techo de tejuelones al barniz.	Metros cuadrados	26,75	21.000	561.750
30	72131601-011	Bocas para luces	Unidad	2	74.000	148.000
31	72131601-011	Artefacto de luz tipo panel LED de adosar cuadrado 30x30 cm	Unidad	3	92.000	276.000
32	72131601-011	Desagüe cloacal, registro 60x60x60 cm.	Unidad	2	335.000	670.000
33	72131601-011	Caño de PVC de 100 mm., colocado.	Metro lineal	15	22.000	330.000

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS Secretaría

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasúga

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS INTENDENCIA

Scanned with CamScanner

34	72131601-011	Desagüe cloacal de baño en Planta Baja, hasta el primer registro	Unidad	1	845.000	845.000
35	72131601-011	Pared de ladrillos en panderete para canal de desagüe, según especificaciones.	Metros cuadrados	18	42.000	756.000
36	72131601-011	Instalación de agua fría en baño.	Unidad	1	835.000	835.000
37	72131601-011	Extensión de cañería de 3/4 para agua fría.	Metro lineal	20	15.000	300.000
38	72131601-011	Mesada de losa de H° A° para lavatorio	Metros cúbicos	0,1	2.200.000	220.000
39	72131601-011	Colocación de artefactos sanitarios, según especificaciones.	Unidad	1	1.850.000	1.850.000
40	72131601-011	Puerta de madera tipo placa con marcos colocados de 0,80x2,10 m. Incluye herrajes	Unidad	1	950.000	950.000
41	72131601-011	Ventana tipo balancín colocadas, según especificaciones.	Metros cuadrados	2,5	270.000	675.000

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS • Secretaría •

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS • INTENDENCIA •

Scanned with CamScanner

42	72131601-011	Canaleta de desagüe aérea de Chapa N° 24, desarrollo 50 cm.	Metro lineal	5	90.000	450.000
43	72131601-011	Limpieza final	Unidad	22	3.700	81.400
					Precio total:	**44.779.840**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: G.44.779.840.- (cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta). ---------- ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación que es de 60 (sesenta) días.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Andrea Ramona Duarte Amarilla. ----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS "Secretaría"

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS "INTENDENCIA"

Scanned with CamScanner

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en EL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS, República del Paraguay, al día 11 mes octubre y año 2.022. ----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS – Secretaría

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS – INTENDENCIA

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016
Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com
General Artigas - Itapúa-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
INTENDENCIA

.....
Prof. Luis Arriola Chamorro
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
Secretaría

.....
Ing. Agro. Aurora Ayala A.
Secretaía General

.....
Kasuga & Asociados
Representante Legal
Rosana Kasuga

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

Scanned with CamScanner